

DECRETO

Expediente nº: 4399/2023

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

DOÑA INMACULADA SÁNCHEZ ZARA

ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE

CONIL DE LA FRONTERA

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Visto el estado de tramitación del expediente para la convocatoria de provisión en propiedad, mediante el sistema de **concurso**, de **siete plazas de Limpiador de Edificios Públicos**, con referencia **L/CM/5/G**, vacantes en la plantilla de **personal laboral fijo** del Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera, correspondiente a la Oferta excepcional de Empleo Público de Estabilización de Empleo Temporal, amparada en la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Resultando que el anuncio de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos fue publicado en la página web y en el Tablón de Anuncios el día 11 de agosto de 2023, habiendo finalizado el plazo de subsanación de solicitudes el día 28 de agosto de 2023.

Esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.2 de la convocatoria y en uso de las facultades que le confiere la vigente legislación local.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Declara aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, siendo la siguiente:

ASPIRANTES ADMITIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
BENITEZ	MARCHANTE	MARIA DEL CARMEN



BENITEZ	PUENTE	JUANA MANUELA
BRENES	LOPEZ	NAZARET
CABRERA	HEVIA	AMELIA
CALATAYUD	SUAREZ	JESUS MANUEL
CANTO	FERNANDEZ	MARIA JOSE
DE LA MUÑOZA	VALLEZ	CARMEN
FAJARDO	CABALLERO	ENCARNACION
FERNANDEZ	SANCHEZ	ROSARIO
GALLARDO	MARIN	CRISTINA
GALLARDO	MELERO	ISABEL MARIA
GONZALEZ	GUTIERREZ	MERCEDES
GONZALEZ	RAMIREZ	MARIA DEL CARMEN
GONZALEZ	RODRIGUEZ	VICTOR MANUEL
GONZALEZ	SANCHEZ	ANTONIA
LOPEZ	ZAJARA	LEONOR
MARIN	GOMEZ	MARIA DEL CARMEN
MARÍN	NUÑEZ	ANTONIO
MELLENDEZ	FERNANDEZ	JUAN FRANCISCO
MELLADO	PORRAS	SUSANA
MONTEJO	CORDOBA	MARIA DEL CARMEN
MORENO	LOBATON	VERONICA
MORENO	RAMIREZ	SEBASTIAN
MUÑOZ	ARAGON	JOSE MANUEL
MUÑOZ	PETISME	FRANCISCA
MUÑOZ	QUINTERO	GLORIA
MUÑOZ	SANCHEZ	CARMEN MARIA
PONCE	PONCE	DIEGO
PUYA	BARROSO	JUAN LUIS
RAMIREZ	RAMOS	FRANCISCO
RAMIREZ	VEGA	JESUS ALFONSO
REYES	RELINQUE	MANUEL JESUS
RODRIGUEZ	ARAGON	MANUELA
RODRIGUEZ	MUÑOZ	MARIA DEL CARMEN



RODRIGUEZ	RUZ	FRANCISCA
RUZ	MUÑOZ	MANUELA
SALCEDO	SAN SEBASTIAN	RUBEN
SANCHEZ	MUÑOZ	MARIA OLIVA
SANCHEZ	MUÑOZ	BARTOLOME
SERVAN	QUINTERO	ABEL
TEY	MILLAN	MARINA
TRUJILLO	VELA	JUANA
VELAZQUEZ	RAMIREZ	DANIEL

ASPIRANTES EXCLUIDOS:

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	OBSERV. (*)
ESQUERRA	LUIZ	EVA	<i>Código 4 - 5</i>
GONZALEZ	HERRERA	OSCAR	<i>Código 4</i>
MUÑOZ	BRENES	JOSE MARIA	<i>Código 5</i>
RAMIREZ	LEAL	JUAN ANDRES	<i>Código 4</i>
TORREJON	DATO	JERONIMO	<i>Código 1</i>

(*)OBSERVACIONES

Leyenda: CAUSAS DE EXCLUSIÓN

Código 1 "No presenta DNI"

Código 2 "DNI caducado/Imagen DNI incompleta"

Código 3 "Solicitud presentada fuera de plazo"

Código 4 "Solicitud no firmada"

Código 5 "Solicitud no cumplimentada correctamente"

Código 6 "No acredita certificado de discapacidad"

Código 9 "Solicitud no presentada"

SEGUNDO.- Nombrar al Tribunal Calificador que estará compuesto por los siguientes miembros:

Secretario Titular...: Isabel María Sánchez Pareja

Secretario Suplente: Francisca López Ramírez



Presidente Titular...: David Montero Sánchez

Presidente Suplente: Andrés Sánchez Valencia

Vocal Titular...: Francisca Moreno Borrego

Vocal Suplente.: Francisco J. Benítez Aragón

Vocal Titular...: Juan Moreno Camacho

Vocal Suplente.: Maria Carmen Trujillo Rodríguez

Vocal Titular...: Juan Jose Pantoja Soriano

Vocal Suplente.: Pedro Ureba Alba

Vocal Titular...: Francisco Jesús Ramírez Martínez

Vocal Suplente.: Antonia María Benítez Sánchez

TERCERO.- Convocar al Tribunal Calificador para la baremación del concurso de méritos alegados por los aspirantes admitidos, el día 23 de abril de 2024, a las 09:00h, en la Sala José Velarde de Conil de la Frontera.

CUARTO.- Publíquese anuncio del presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la web municipal.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

